



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el XXIX
Encuentro Nacional "Igualdad de Género: Cambio Climático y su impacto en las
mujeres" de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, a realizarse los días
18 y 19 de agosto de 2022 en la ciudad de La Plata.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina organiza el XXIX Encuentro Nacional a realizarse en la ciudad capital de nuestra provincia los días 18 y 19 de agosto de 2022.

El mismo versará sobre la problemática de la Igualdad de Género: Cambio Climático y su impacto en las Mujeres, en el que disertarán no solamente mujeres jueces integrantes de dicha asociación, sino también otras mujeres invitadas de destacada trayectoria en los distintos aspectos de la vida institucional de la Argentina.

Cabe destacar que en 1989 la Asociación de Mujeres Jueces de Estados Unidos (NAWJ) cumplía diez años de vida e invitó a cincuenta juezas de distintas partes del mundo a participar en los paneles y talleres que se desarrollarían durante cinco días en Washington. En representación de nuestro país concurrió la Dra. Carmen Argibay, quien junto a las otras juezas delegadas de distintos países y sistemas jurídicos, encontraron problemas en común como la violencia doméstica y la discriminación. Allí nació la idea de crear una asociación internacional que facilitara el intercambio de noticias y métodos que pudieran ser útiles en la función jurisdiccional.

Así, la Asociación Internacional de Mujeres Juezas se concretó en 1991 y realizó su primera Conferencia en San Diego, California, Estados Unidos de Norteamérica, en 1992. En esa fecha la Dra. Carmen Argibay había estado trabajando para formar una asociación argentina que todavía no había nacido pero ya, a San Diego, concurrió acompañada de las Dras. Elena Highton y Gladys Alvarez.

Luego de aquella Conferencia, en 1993, nació la Asociación Argentina de Mujeres Jueces que en sus comienzos funcionaba como un capítulo de la Asociación Internacional, con sus estatutos pero con actividad propia, obteniendo su personería jurídica en junio de 1997. Fue su primera presidenta la Dra. Carmen Argibay.

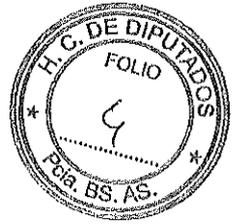


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Son sus objetivos informar, concientizar y sensibilizar a la ciudadanía en general y a las/os magistradas/os en particular sobre la necesidad impostergable de la defensa irrestricta y vigencia de los derechos humanos de todos, en particular de las mujeres, con el objetivo de ayudar a mejorar el nivel de vida de las mismas, mediante la imparcial administración de justicia, proponiendo a tal fin:

- a) constituir un centro de divulgación y de recursos para distribuir información que se relacione con las mujeres juezas;
- b) llevar a cabo investigaciones y actividades académicas con perspectiva de género, eventos, jornadas, cursos, capacitaciones, seminarios, conferencias nacionales, regionales, internacionales, intercambios judiciales y programas de orientación que contribuyan a la comprensión y resolución de temas críticos jurídicos con los que se enfrentan las mujeres;
- c) alentar la cooperación y participación entre las mujeres juezas de todo el país;
- d) asegurar que el sistema jurídico facilite y proteja los derechos e intereses de las mujeres y que en él se refleje el papel igualitario de la mujer en la sociedad;
- e) contribuir al desarrollo de leyes sobre derechos humanos para que el sistema legal facilite y proteja los derechos de las mujeres, en un pie de igualdad;
- f) encarar otros temas importantes relacionados con el avance y mejoras de las mujeres en el sistema jurídico;
- g) formar parte de federaciones, confederaciones o asociaciones de magistradas/os, nacionales o internacionales.

EXPTE. D- 2617 122-23



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Dada la importancia tanto de las instituciones organizadoras como de la temática a tratarse, considero que corresponde declarar dicho evento de interés legislativo, y en ese sentido solicito a mis colegas que me acompañen en esta iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos